

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Pamplona: Un mes, 1,25 Pes.; tri-
mestre, 3,50; semestre, 6,75; año, 12,50.
En el extranjero: Trimestre, 4 pe-
setas; semestre, 7,50; año, 14.
En el extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.
El pago será adelantado.

FRANCOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 pe-
seta; anuncios oficiales en segunda
plana, 0,50; recibidos, 0,25; anuncios
preferentes tercera plana, 0,15; anun-
cios cuarta plana, 0,07 líneas sencillas.
Españoles mortuorias, según inscripción.

Diario independiente • Dos ediciones
DE LAS SEPTENTRIONALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 25
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

Los peregrinos navarros

Ayer regresaron a Pamplona los queridos paisanos nuestros que fueron a Zaragoza en devota peregrinación a la Virgen del Pilar.
Próximamente nos ha anunciado la salida de los peregrinos nuestro estimado corresponsal en la capital de Aragón, que a las doce del día de ayer nos mandó el siguiente telegrama:
«Los peregrinos navarros han cumplido esta mañana en el templo del Pilar, despidiéndose fervorosamente de la Virgen.
Poco después marcharon a la estación del Arrabal, saliendo ahora, de regreso a Pamplona, en tren especial. Se les ha tributado una despedida entusiasta, a pesar del mal tiempo, pues está lloviendo.—Casas.»

A las cinco y media regresaron los peregrinos a esta ciudad, presididos por nuestro amado Prelado, que, en coche dirigió al Palacio Episcopal. La estación ofreció un golpe de vista por demás animado y bullicioso, pues a los mil doscientos peregrinos navarros hay que agregar las numerosas familias que en la estación esperaban la llegada de sus deudos.
Todos los que han tomado parte en ese grandioso acto venían muy satisfechos y contentos.
Ningun excursionista ha experimentado durante la peregrinación la más pequeña novedad.
El tren partió de Pamplona, conduciendo aún a muchos peregrinos, procedentes de los pueblos de la montaña. Un numeroso grupo esperó que el tren arrancara para despedir a los montañeses al grito de Viva la Virgen del Pilar, que fué unánimemente contestado.
El trágico de omnibus y coches, conduciendo los peregrinos a la ciudad duró bastante rato y dió mucha animación a nuestras calles de cinco a seis de la tarde.
Sean todos muy bien venidos y que el cielo mantenga viva la fé de sus corazones

que en pró de la buena educación se hace en su acreditado Colegio.
Algo más sobre dichos beneméritos PP. Escolapios: Identificados con los navarros, aunque ellos en su mayor parte no lo sean, con el objeto de asociarse a la Peregrinación navarra, im-
provisaron una bonita y piadosísima función el día 20 por la tarde.
Terminado el ejercicio de las Flores, el R. P. Fabian Linares cantó con la elocuencia y entusiasmo que le caracterizan, las glorias de la patria española, sintetizadas en su fé, su esperanza y su caridad.
La concurrencia, que fué numerosa y selecta, salió ardentemente impresionada con el amor a la patria grande.
Mis plácemes a los piadosos hijos del gran Patriarca de la infancia San José de Calasanz.

Película local

¡MUCHAS GRACIAS!
Se las doy a S. S. Ilustrísimo Señor Presidente de la Audiencia y no ciertamente por haber S. S. accedido a la humilde petición que tuve el honor de dirigirle ayer, que esto equivaldría a manifestar un agradecimiento que bien pudiera ser la máscara de una cons-
table vanidad, doy a S. S. las gracias porque con su acertadísima disposición de ayer tarde ha inaugurado S. S. una obra altamente moralizadora, la obra de misericordia de enseñar al que no sabe, y la enseñanza de la moral siempre sana y siempre sólida, es una de las enseñanzas más positivas que se puede dar a las pobrecitas masas que no saben de Ética.
Seguramente no habrá una sola persona que deje de aplaudir su dignísima actitud al evitar que la Sala de la Audiencia donde deliberan los Jueces y donde resplandeca radiante y hermoso el Sol de la Justicia sea como campo del comun donde puedan tomar plaza cualesquiera personas.
GARCIASO.

LEIZA

NUESTROS TRABAJOS
Ayer 20 del actual se reanudaron los trabajos en la carretera que desde esta villa a la próxima de Ezcurra se halla

Tribunales PARRICIDIO EN UNCITI

Primera sesión
Ayer se constituyó por última vez en el cuartel de la Audiencia el Tribunal del Jurado para fallar en una causa de gravedad suma, en un crimen tan horroroso y brutal como el que más.
La víctima de las furezas del hombre no ha sido un semejante que en igualdad de condiciones podía luchar o por lo menos defenderse de su agresor, se trata de una tierna criatura de cinco meses que parece a menos de su propio padre.
Por eso, este horroroso crimen impresionó no solamente en Unciti, teatro del terrible parricidio, sino en toda Navarra que se siente alarmada, aunque no en tan grandes proporciones como en otras provincias, ante la repetición de hechos tanto más odiosos y vituperables porque en la mayoría de ellos no hay tan solo un motivo que lo atene, al contrario; un pretexto fútil induce al hombre a arrebatarse la vida de un semejante.
Próximamente a las nueve y media se constituyó el tribunal de derecho con los señores don León Bonel, presidente, y los Magistrados don Pedro Arias y Marcelo Oñal.
Actúa de fiscal el de S. M., D. Carlos Ramirez de Arellano y la defensa está a cargo de don Fernando Romero.
El procesado José Luis Imizcoz ocupa el banquillo custodiado por una pareja de la guardia civil.
Antes de pasar lista a los jurados, el presidente advierte al numeroso público que llena la sala que no tolerará ninguna demostración en pró o en contra, pues si algo de esto sucediera desparejará el lugar destinado al público e incoará el sumario correspondiente contra el que altere el orden.
Después de pasar lista a los jurados el secretario de sala señor García Valdés dá lectura de la ley estableciendo el juicio por jurados.
Previo sorteo, quedan elegidos para formar el tribunal que ha de entender en este proceso los siguientes:
D. Damaso Dominguez, don Bernardo Lafour, don Antonio Erice, don Juan Andrés Lorea, don Calixto Eslava, don José Isturiz, don Marcos Avizcano, don Angel Izo, don Manuel Goyeneche, don Guillermo Eslava, don Eusebio Monreal y don Vicente San Miguel; y como suplentes don José Santesteban y don Domingo Garralda.
Prestaron juramento los jurados en nombre de Dios y seguidamente se abrió por el señor presidente el juicio y el periodo de las pruebas.
El secretario dá lectura a los escritos de conclusiones presentados por la acusación y del defensor.
Para que nuestros lectores puedan formarse idea exacta del suceso daremos a conocer como lo relata el fiscal en sus conclusiones, con el cual no está conforme la defensa, pues cree inocente al procesado.

en construcción, cuyos trabajos se habían suspendido durante el invierno próximo pasado, por acuerdo de la Diputación.
Quiera Dios que ahora no se interrumpieran y que en el tiempo relativamente necesario, podamos comunicarnos, mediante dicha carretera, con los pueblos del Baztan.
Debido a que la genta en esta comarca se halla dedicada a la siembra del maíz y otras faenas agrícolas, hay escasez de peones y se admitirán forasteros.

PEREGRINACION

Anteayer y en coche particular ha salido de esta villa el personal que toma parte en la que se está celebrando en Zaragoza, no habiéndolo hecho todos los que lo deseaban y era de esperar, dada la devoción de este vecindario, por haberse retrasado algo en la tramitación del asiento correspondiente.
Que tengan paciencia los que contra su voluntad no han podido tomar parte en dicha peregrinación y mi humilde felicitación a los que lo han verificado, deseándoles al propio tiempo un feliz viaje.

Por el vascuence

La sociedad «Euzaki-Euzalea», constituida con el exclusivo objeto de fomentar el amor al vascuence, idioma milenar del solar euskariano, y procurar, por tanto, su conservación y perfeccionamiento, celebrará Asamblea de propaganda el viernes 29 de los corrientes, a las diez de la mañana en el valle de Uztara y lugar de Auza de este antiguo Reino de Navarra.
Se suplica la asistencia del mayor número posible de socios y la reproducción de la presente convocatoria a la prensa del país.
Iruña, 20 de Mayo de 1908. La Junta directiva: Arturo Campión, Presidente; Patricio A. de Oreatategui, Julio de Urquijo, Vice-presidente; Alfonso María de Zabala, Casildo de Zabala, Isaac Lopez Mendizabai, Luis de Eitzalde, Toribio Alzaga, Carmelo de Echegaray, Alfredo de Lafitte, vocales; José Eizaguirre, Tesorero; Juan B. de Larreta, Secretario.

D. Esteban Galdiano y Garcés de los Fayos

FALLECIÓ EN OLITE EL DIA 23 DE MAYO DE 1897
R. I. P.

Todas las misas que se celebren HOY SÁBADO, 23 del corriente, en las parroquias de San Juan Bautista, San Saturnino, San Agustín y San Lorenzo de esta ciudad; en las de San Pedro, Santa María y RR. PP. Franciscanos de Olite y en la parroquia de San Nicolás el día 27 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su familia suplica a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.
Pamplona 23 de Mayo de 1908.

Campos y mercados en Navarra

Afortunadamente llevamos muchas semanas de optimistas impresiones. La presente no le va en zaga a las demás, pues de las notas de nuestros estimados corresponsales deducese claramente que nuestra situación agrícola es mejor que nunca, favorecida por un tiempo excelente, que cuando ha dejado sentir unos días de calor, no tarda en compensarlo con una buena lluvia, como ha ocurrido en estos dos últimos días.
Esto ha permitido, además de dejar asegurada una magnífica cosecha de cereales, fomentar halagüeñas esperanzas respecto al viñedo, que ha brotado en muy buenas condiciones, y que, si Dios quiere, dará a los labradores de una mala uva, ofrecerá también abundante fruto.
Las labores de verano así en la viña como en la huerta, siembra de maíz, plantación de pimientos, etc., han ocupado y ocupan a muchos braceros, notándose la falta de peones en algunas localidades, lo que ha sido causa de elevación de precios en los jornales.

Azagra
Teseamos un tiempo propio de la estación, trístico y con bochorno.
Ayer se vió desde esta un globo que fué a parar a Calahorra.
Los campos buenos, los labradores se emplean en arreglar las tierras para plantar pimientos, ya se plantan muchos.

Los arcos
Los sembrados están magníficos, prometiéndolo una hermosa cosecha.
El viñedo bien, especialmente el de regadío; el de secano hallase bastante regular.
Los campos continúan con humedad, aun cuando les sería altamente benéfico un buen chaparrón.

Urrez
Con gran contento de los labradores, a las seis de la mañana de hoy (22) ha caído una buena borrasca, con abundancia de agua, que de seguro ha de favorecer muchísimo a los sembrados, y en general a todas las labores del campo.
El firmamento preséntase muy oscuro y parece continuará lloviendo.
Oculoso se manifestar los beneficios que reportará a esta comarca una lluvia abundante consolidando así la inmejorable situación agrícola en que nos encontramos.

Garralda
El tiempo va a pedir de boca, como vulgarmente se dice; a los días de calor su cédese alguno que otro desparpado del acariciado elemento, que además de purificar el ambiente proporciona a las plantas la humedad necesaria para su fácil desarrollo.
Las transacciones en calma.
Verifícase semanalmente la venta de escaso número de corderos con destino al consumo.
Las parejas de ganado vacuno para labor, según las últimas ventas, oscila entre 8 y 9 onzas.
El aspecto del campo es por demás satisfactorio.
Los prados de pasturaje hallanse magníficos.
Hay regular existencia en vinos y aceites y poca de granos. La demanda es regular.
En el campo déjase sentir la necesidad de peones.

Precios
Trigo.—Urroz a 5,90 pesetas robo; Buirrun a 5,75 a 6; Los arcos y Estella 5,75; Mendigorria 5,85; Garralda 6; Azagra 5,50; Leiza 6,25; Murchante 6.
Cebada.—Urroz 3,10 pesetas robo; Garralda 3,75; Murchante, Azagra y Estella 3,25; Los arcos 3,30.
Avena.—Urroz 2,80 pesetas robo; Garralda 2,75; Estella 2,85; Azagra 3,25; Murchante 3.
Maíz.—Urroz 4,25 pesetas robo; Garralda, Murchante y Leiza 5,25; Estella 4,50.
Habas.—Urroz 4,25 pesetas robo; Estella 4,75; Leiza 8.
Alubias.—Garralda 16 pesetas robo; Leiza 12; Azagra 8.
Aiscol.—Urroz 4,25 pesetas robo; Estella 4.
Beza.—Urroz 4,25 pesetas robo; Garralda 6.
Girón.—Urroz 4 pesetas robo.
Vino común.—Urroz 2,85 pesetas cántaro; Garralda de 3 a 3,25; Estella 3; Murchante de 1,75 a 2; Fitero 2; Azagra 2,75; Leiza de 3,25 a 4,25; Mendigorria de 1,50 a 1,75; Buirrun 1,50.
Vino rancio.—Urroz 9,40 pesetas cántaro; Leiza 11,75; Murchante 8.
Aguardiente de uva.—Garralda 9 pesetas cántaro; Leiza 12.
Anísado de vino.—Urroz 14 pesetas cántaro.
Aceite.—Estella 18 pesetas arroba; Garralda 21; Fitero 14; Murchante 15; Leiza 18 pesetas.
Patatas.—Urroz 1,80 pesetas arroba; Leiza 2,50; Murchante 1,50.
Ganado vacuno de labor.—En Garralda se ha cotizado la pareja a 640 pesetas.
Precio de los jornales a seco.—Urroz 3 pesetas; Garralda 2,50; Azagra 2,25 Mendigorria 4.
Id. con vino.—Murchante 1,50.
Id. con la costa.—Urroz 1,75; Garralda 1,50; Buirrun de 1,25 a 1,50.

Netas locales
Estella
El tiempo bueno. El mercado de hoy ha sido abundante en venta y tratos de carnes y ovejías, así que se han visto abundantes ganaderos.
Hemos visto el almacén de máquinas agrícolas que se abrió en este día y que ha sido visitado por los labradores de la merindad, suroccidental que tienen en esa los señores Múgica, Arellano y C. El local es muy espacioso y está situado en uno de los puntos mejores de la ciudad.

Buirrun
Continúa el movimiento en el mercado de cereales, haciéndose alguna transacción.
El tiempo a pedir de boca, participando de su influencia el sembrado, que se halla inmejorable.
La gente ocupada en labrar las tierras para el año próximo.
Las viñas presentan un aspecto muy agradable, tanto por la fuerza de sus pimpas como por el fruto que prometen.
El tiempo ha refrescado muy notablemente, que parece propio del mes de Abril, con tendencia a lluvias.

Fitero
Inmejorable es el aspecto de los campos, como asimismo el viñedo que ha brotado en excelentes condiciones.
Los olivos también presentan abundante fruto, y los sembrados de cereales hacen esperar una magnífica cosecha.
El mercado, con bastantes existencias en vinos y aceites.

Leiza
Se está haciendo la siembra del maíz y demás labores propias de la estación, en inmejorables condiciones, por lo que los labradores están satisfechos, tanto de las condiciones en que se efectúa la siembra como del aspecto que presenta el campo.
En el mercado notas mucha existencia de vinos, aceites y granos, excesiandolas demandas de líquidos y siendo regular la animación en la transacción de granos.
Ouérvase necesidad de peones para las labores de verano a las que se han entregado de lleno los campesinos.

Mendigorria
El campo presenta buen aspecto. Los labradores entregados por completo a las faenas de verano, por cuyo motivo páganse a buen precio los jornales.
El tiempo contribuye al buen estado de la situación agrícola.

Murchante
Llevamos unos días propios del estío por sus grandes calores.
La cosecha de cereales puede darse por segura, fuera de un pedrisco, siendo esta buena así en el monte como en la huerta.
Tanto las viñas como los olivares presentan buen aspecto, estando ambos muy lozanos.
Varios propietarios labradores en sociedad, han firmado compromiso con el representante de la casa Ahles, para adquirir una trilladora Ruston en 25.500 pesetas, y otros particulares varias segadoras Bering; así que tanto la siega como la trilla serán breves a pesar de ser la cosecha abundante.

Exámenes en el Instituto

Ha aquí las calificaciones dadas en los exámenes celebrados hasta ayer:
Historia Natural.—Notables 3, aprobados 5.
Fisiología é Higiene.—Aprobados 7.
Algebra y Trigonometría.—Sobresalientes: Don José Mayo y Gayarre, don José Isturiz y García, y don Isidro Serrate y Somoza. Notables 4, aprobados 6.
Aritmética.—Sobresaliente: Don Joaquín Reta Videgain.
Física.—Sobresaliente: Don Enrique Erice Huarte. Notables 5 aprobados 9.
Química.—Sobresalientes: Don José Berasain Erro, don Francisco Irañeta Urriaza y don Pedro Aguinaga San Martín. Notables 7, aprobados 9.
Preceptiva y Composición.—Sobresalientes: Don José Isturiz y García, don Inocente Erice y Aizas, don José Mayo y Gayarre, don Joaquín Reich y Martínez de Ubeago. Notables 9 aprobados 8.
Historia Literaria.—Sobresalientes: Don Enrique Erice y Huarte, don Antonio Aldaz y Ayúcar, don Alfonso Rodríguez y Juguera, don Juan San Julián y Oñal, y don Fermín Echeveste y Arrieta. Notables 3, aprobados 3.
Dibujo, primer curso.—Sobresalientes: don Joaquín Reich y Martínez de Ubeago, don José Mayo y Gayarre, don Luis Inarrea y Baztan, don Alberto del Olmo y Basterrechea, don Serafio Huici y Ardaiz. Notables 6 y aprobados 9.
Dibujo, segundo curso.—Sobresalientes: don Juan San Julián y Oñal, don Severo Ertvil y Esandi, don Esteban Munarriz y Martínez, don Eduardo Erca y Huarte. Notable 1, aprobados 4.
Enviarnos nuestra felicitación a los estudiosos alumnos mencionados y a sus respectivas familias.

Los Escolapios de Estella

Simpática, como todas las fiestas en que interviene la niñez, fué la que los RR. PP. Escolapios de Estella celebraron el 17 de los corrientes con motivo de la primera Comunión.
Después de una celosa preparación a cargo del R. P. Superior, treinta niños de todas las clases de la sociedad se acercaron con edificante recogimiento a recibir el Pan de los Angeles.
Antes de la Comunión, con unción evangélica y arrebatadora elocuencia excitó los sentimientos más piadosos el R. P. Vicente Mingo, terminando después con una tan tierna y eocuente plática que hizo derramar copiosas lágrimas de ternura.
Los motetes, himnos de la procesión y banda municipal acreditaron una vez más la sabia dirección del inteligente maestro don Alfonso Ugarte. Por la tarde del mismo día tuvo lugar entre tíernas cánticos el ofrecimiento de las flores por los niños de primera Comunión.
Todas las familias quedaron sumamente agradecidas; algunas manifestaron su gratitud con valiosos regalos, entre otros, un artístico copón, una preciosa y bien trabajada albayda, y hermosos jarrones con vistosos flores.
De los labios de los referidos PP. Escolapios oímos frases laudatorias y de la más sincera gratitud hacia los buenos estelenses que saben premiar lo

El hecho de autos
José Luis Imizcoz y Urrutia y su mujer

Declaración del reo

Se levanta el reo y a las preguntas que le hace el presidente contesta que se llama José Luis Imizcoz y Urrutia y promete decir verdad.
Le interroga el fiscal y contesta que está casado con Martina Urrestarazu, desde hace poco más de dos años; que contrajo matrimonio en Ezparza y que vinieron a Pamplona donde residieron seis ó siete meses. Que por sus intereses tuvo que marchar a Unciti para dedicarse a las faenas agrícolas, y porque no quería ser obrero en Pamplona.
¿No quería ir su mujer a Ezparza? No señor.
¿Por qué? Ella sabrá.
¿No habió usted a algunas personas para que convinieran a su mujer a que la siguiera? No señor.
Dice el procesado que no tenía familia ni su mujer ni él en Pamplona, que no habían tenido custodia alguna y que no sospechaba de su mujer.
¿Qué hizo usted el día 19 de Julio del año último? Nada.
¿No se enteró usted de lo ocurrido con su hijo? No señor.
Niega rotundamente que él fuera el autor de la muerte de su hijo, y cree que na-

die pudo entrar en su casa aquella noche. Dice que solo oyó gritar a su mujer y que salió tras de ella, encarándose entonces de lo ocurrido.

¿De modo que usted no mató a su hijo? No señor.

¿No le ahogó usted con las ropas de la cuna? Yo, no señor.

Preguntó la defensa: ¿Para hacer salir de Pamplona a su mujer, no tuvo usted que pedir la intervención de un inspector de policía? Si señor, ¿Por qué no quería marcharse su mujer? Ella sabía.

¿Tenía usted celos de ella? No señor.

¿Quería usted a su hijo? Si señor.

¿No es cierto que en una ocasión metió usted una cabeza de fósforo en la boca del niño? No señor.

¿Trataba usted a su hijo como propio? Si señor.

(El procesado contesta atropelladamente y con incoherencia.)

El resultado de su declaración no ha podido ser más confuso, incurriendo en muchas contradicciones que el Presidente ha de notar, pero sin conseguir concretarse el procesado.)

Terminada su declaración, ha comenzado la

Prueba testifical

Comparece el testigo Martina Urrestarazu, esposa del procesado y madre de la víctima.

El presidente hace saber a la testigo que puede retirarse sin declarar y así lo hace. Se lee la declaración que prestó en el sumario y dice que fundándose en el poco afecto que sentía su esposo por su hijo, cree que él fue quien le produjo la muerte, máxime, cuando en una ocasión metió una cabeza de fósforo en la boca del niño, y en otra dijo a una vecina que lo tirase a un pozo porque le estorbaba.

Dice también que el niño al cogerlo de la cuna agonzando tenía la cara amoratada.

Fernanda Irigoyen, es una niña de 13 años, dice que dirá verdad.

Dice que cuando el procesado y su mujer se encontraban en el campo, ella se quedaba al cuidado de un niño y que en una ocasión el procesado Imizcoz le dijo que tirase al niño a un pozo porque le estorbaba.

Micaela Ibarra, vecina de Unciti y prima del procesado.

A preguntas del Fiscal contesta que le merecía buen concepto la mujer de su primo Martina Urrestarazu.

Que en la noche del 19 de Julio se presentó Martina en su casa llevando a su hijo agonzando, culpando de su muerte a su marido. Ignora si los conyugues tenían cuestiones y menos que su primo tuviera mal genio.

Como no recuerda detalles relacionados con el suceso, se le lee la declaración que prestó en el sumario.

Juan Munariz, dice que conocía al matrimonio Imizcoz. Que en una ocasión que estuvo en Pamplona se encontró con el hoy procesado en la calle de la Navarrería y le dijo que tenía celos de su mujer Martina pero que no sabía con quién le era infiel.

El testigo le expuso lo injustificado de sus sospechas.

D. Juan Sonosiain, testigo propuesto por la defensa, es el cura parroco de Unciti.

Dice que conocía poco a los conyugues Imizcoz y Urrestarazu, porque llevaba poco tiempo en el lugar, pero que había oído decir de público que las relaciones entre ambos no eran de todo muy cordiales y que en una ocasión, también oyó decir, que el procesado quiso envenenar a su hijo.

Román Andueza, es el dueño de la casa donde expiró el niño. Dice que es primo carnal del procesado y por este motivo tratada a él y a su mujer; no sabe si tenían cuestiones, pero sí que Imizcoz tenía celos de su mujer, aunque nunca pudo justificárselos. En la noche del suceso oyó decir a Imizcoz que el niño debió morir por haberlo colocado mal su mujer en la cuna.

Francisco Elizalde, arrendó una tierra que tiene en Unciti a José Imizcoz; dice que le merecía buen concepto y que en el pueblo era público y notorio que Imizcoz sentía celos de su mujer, porque aquel lo manifestaba en muchas ocasiones.

Prueba pericial

Comparecen don Faustino Lizasoain, médico forense de Aoz, don Juan Rosich, médico forense de Pamplona y don Saturnino Martínez, médico de esta ciudad.

El primero de dichos señores informa detalladamente sobre el resultado de la autopsia que practicó al niño al día siguiente de su muerte.

Manifiesta que no encontró la menor señal de violencia en la cara, boca y nariz, pero que el aparato respiratorio presentaba todos los síntomas de asfixia.

No puede precisar como ocurrió esto, porque puede ser casual o intencional.

El señor Rosich se muestra conforme con lo manifestado por su compañero, agregando que si se ejerció violencia tuvo que ser muy escasa, porque en todos los casos el niño presentaría manchas rosáceas que no tenía. Establece la hipótesis de que también pudo ser la asfixia a causa del excesivo calor que en el mes de Julio hace en una habitación cerrada.

El señor Martínez hace aynas las manifestaciones de sus compañeros.

Prueba documental

Se leen los folios del sumario cuyos documentos tenían interesados las partes.

Entre aquellos figura un certificado de buena conducta observada por el procesado.

Se suspende el acto por cinco minutos, al caso de los cuales se reanuda la sesión con

Los informes

EL FISCAL

El señor Ramirez de Arellano comienza su informe ratificando los cargos que ha podido deducir de la causa para sostener la acusación íntegra contra el procesado.

Dice que el procesado José Imizcoz tenía celos de su mujer, pero nunca pudo justificárselos, porque no existía causa. Su mujer es honrada y cumplió fielmente todos sus deberes de madre y esposa.

Entra en la relación de los hechos haciendo resaltar la insistencia con que el procesado mostraba su adhesión a su hijo, preguntando sus sospechas de que no fuera suyo. Como era un ser que le estorbaba, dice el Fiscal José Imizcoz arrojaba la leña de desprecios de él a todo trance, y en una ocasión en brazos de un sero dice a una vecina que lo tirase a un pozo, en otra intenta envenenarlo, mediando en su boca una cabeza de fósforo, y en otra, la más terrible, aprovechando el momento en que su madre se encontraba orinando en las cunetas, lleva a cabo sus criminales propósitos ahogando a su hijo, bien valiéndose de las ropas de la cuna o solamente con las manos, pero tapando la boca y la nariz y oprimiendo la respiración.

Que fué muerto violentamente, es indudable, porque un momento antes de morir, su madre lo dejó en perfecto estado de

salud y al cabo de un cuarto de hora escaso, fué encontrado agonizando y con todos los síntomas de asfixia. En la casa no entró nadie, solo el padre quedó junto al niño; éste, según los médicos, era robusto y de gran vitalidad, ¿cómo pudo matarlo? Vosotros, señores Jurados, lo diréis; el Fiscal tiene la convicción que fué su propio padre por las pruebas que se han ajustado al proceso, relativas con el odio que el padre mostraba a su hijo.

Hay una diligencia en el sumario que dice que el piso del cuarto donde estaba la cuna del niño es de madera y que los pasos que en él se daban se oían perfectamente en las habitaciones inmediatas y en la cuadra. Seguramente si alguien hubiera entrado en la habitación, se habría advertido su presencia por el ruido oído por el marido que se hacía el dormido; pero no, no hubo nada de esto, el padre esperó a que su mujer fuera a casa del párroco a llevar la leche que acababa de ordeñar, y entonces se acercó a la cuna de su hijo y lo ahogó para deshacerse del ser que en su injustificada, obsesión creía que no era suyo.

Se ocupa brevemente el Fiscal de la circunstancia de alevosía, que estima como concurrente en el hecho, y dice que no necesita esforzarse mucho para llevar al ánimo del Jurado la demostración de su existencia, toda vez que obra uno con alevosía cuando garantiza su seguridad personal al acometer, como lo hizo el procesado con su infeliz hijo de cinco meses. Termina su discurso, que ha sido corto, pero elocuente, pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

LA DEFENSA

El ilustrado defensor del procesado se lamenta de la poca confianza que tiene en sus fuerzas, no porque me falte la razón, dice, sino porque el delito que va a juzgar es el más terrible que se registra en los anales de la criminalidad, y porque la acusación que contra el procesado ha hecho su mujer, ha sido terminante, abrumadora.

Pero no debía hacer caso de lo que en el sumario ha dicho Martina Urrestarazu, porque entonces, también estáis obligados a atender lo que dice mi representado, que es todo lo contrario. Vosotros vereis si se trata de un crimen ó de un accidente casual, y si la acusación formulada por Martina Urrestarazu contra su marido, mi defendido, es hija únicamente de las desavenencias y disgustos que con frecuencia se sucedían entre los conyugues, motivados, tal vez, por algunos temores que el marido tenía acerca de la fidelidad de su mujer.

Entra el señor Romero a estudiar todos los puntos de los hechos de antes, haciendo var lo inverosímil que resulta que la cabeza de un fósforo que mató el marido, según dice la mujer, en la boca del niño, despidió humo por las encías de la criatura, y que en otra ocasión dijese a una niña que arrojara su hijo a un pozo.

Con algunas extensiones se ocupa el señor Romero del informe pericial, y pide al Jurado preste suma atención, ya que es un punto de vital interés a lo manifestado por los médicos respecto a la posibilidad de que la muerte del niño fuera accidente casual y en manera alguna un crimen, toda vez que no se apreciaron en el organismo del cadáver señales de violencia de ninguna clase.

Admite por último la hipótesis de que la muerte del niño fué debida a una congestión cerebral.

Dice que la prueba testifical no ha aportado dato alguno que induzca a creer, en la culpabilidad de José Imizcoz, porque los testigos han dicho que el procesado celaba de su mujer, solamente, pero no que mostrara adhesión a su hijo.

Reconoce la gravedad del delito é insiste en la poca confianza que tiene en la causa de su defendido, mas que todo por lo odiosa que se ha hecho la figura del procesado; y para el caso de que el Fiscal haya llegado a convencer al Jurado con su acusación, hace ver que del mismo relato hecho por el representante de la ley, se desprende la concurrencia de la circunstancia de arrebató y obcecación.

Acaba el señor Romero su informe pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad absoluta, ya que no existen cargos concretos contra el procesado, sino solamente algunos indicios y bastante oscuros.

Al terminar su informe el señor Romero, y en vista de lo avanzado de la hora (las dos menos cuarto de la tarde), se suspende la sesión hasta las cuatro.

Segunda sesión

Poco después de la hora señalada se reanuda la sesión.

Para evitar barullos sólo se ha consentido la entrada en la sala a escaso público.

Mucha gente de Unciti y Esparza se ha quedado frente al Palacio de Justicia esperando la resolución del proceso.

El resumen

El señor Bonel, Presidente de Sala, pronuncia el discurso resumen de rigor, ocupándose con gran detenimiento de las pruebas practicadas é informas, haciendo ver la gran diferencia que existe respecto a la apreciación de los hechos relatados por el Fiscal y por la defensa.

Como punto mas importante de las pruebas practicadas, el presidente dedica atención preferente al informe de los peritos médicos.

El resumen del presidente ha durado cinco cuartos de hora, y como todos los suyos fué modelo de discursos jurídicos.

Exhortó por último a los Jurados que cumplan con su deber, con serenidad de juicio, en la inteligencia de que si así lo hacen administrarán recta é imparcial justicia.

Hace a los Jurados algunas observaciones relacionadas con el cumplimiento de su deber y da lectura a las preguntas del veredicto, retirándose acto continuo los Jurados a deliberar.

El veredicto

A las siete de la tarde vuelven los Jurados a la Sala, dándose lectura al siguiente veredicto:

Primera pregunta.—José Luis Imizcoz y Urdiaín, culpable de haber, durante la noche del 19 de Julio último, cubierto la cabeza de su hijo Ensebio, que se encontraba en la cuna, apretándole algun tanto, por efecto de lo cual falleció dicho niño al poco rato? SI.

Segunda pregunta.—El niño Ensebio Imizcoz Urdiaín, tenía cinco meses de edad la noche de autos? SI.

Tercera pregunta.—Caso de contestar afirmativamente las dos preguntas anteriores ¿jóció el hoy procesado los hechos a que se refiere la pregunta primera, instigado por los celos y por suponer que aquel niño no era hijo suyo? SI.

Concédida la palabra al señor Fiscal, éste, en su informe de derecho, dijo: que despreciando del veredicto un delito de parricidio con la circunstancia agravante de alevosía y la atenuante de arrebató y obcecación, compensadas entre sí, pedía la imposición de la pena de cadena perpetua, accesoria correspondiente, indemnización y costas, con cuya califica-

ción y pena se conformó la defensa del procesado.

La sentenóia

En ella se condena al procesado José Luis Imizcoz y Urdiaín a la pena de cadena perpetua con la accesoria de interdicción civil, pago de costas é indemnización de 1.000 pesetas a la madre del niño muerto.

A las ocho terminó la vista de esta causa. EME.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron las cuentas de Urdiaín, Burgul, Obano, Marchants y Azcona y el presupuesto adicional de Urdiaín.

—Con algunas modificaciones se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Olite para el arriendo de unas corralizas.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Funes para arrendar la caza del soto de la Bardilla: al de Vidangos para arrendar la carnicería: al de Abandrea baja para repartir entre sus vecinos unas parcelas de dos y media á tres robadas: al de Liédena para extraer robles: al de Arbizu para extraer estrocas para el cierre del término de en el caso de que el cierre sea de espino artificial: al de Falces para adquirir un terreno para juego de pelota: al de Ripa para enagenar terrenos: a don Ascensio Urmeneta de Echarráranaz, para traspasar un aprovechamiento.

—Se acordó abonar a Julian Olloqui 800 pesetas por el último plazo del contrato de substitución.

—Se devolvió al mozo de Uizama Martin Joaquín Iriberrí el depósito que hizo para redimirse del servicio militar.

—Se ordenó a la Junta de Catastro de Tudela elimine al Circulo de la Unión Mercantil del gremio de cafeteros, y se incluya en el número 1 de la clase 4.ª tarifa 1.ª

—Se ordenó al Ayuntamiento de Ezprogui satisfaga a don Venancio Armendariz los gastos de compromiso.

—Se revocó el acuerdo del Ayuntamiento de Gallipienzo prohibiendo el paso de caballerías por la plaza ó juego de pelota.

—Se devolvieron al concejo de Eguizotz (Esteribar) las cuentas de primera enseñanza.

—Se anuló la adjudicación del arriendo de verbas hecho por el Ayuntamiento de Navascués a favor de don Atanasio Tabar y que se haga la adjudicación a don Julian Lacasís.

—Se denegó la condonación de una cuota catastral pedida al Ayuntamiento del valle de Arce y la de los intereses de demoras exigidos al Ayuntamiento de Cintruénigo.

—Se ordenó al concejo de Azqueta remita las cuentas de 1901 a 1905.

—Se dispuso destinar un peon caminero a la conservación de un trozo de la carretera en las inmediaciones de Leiza.

—Se desestimó la pretensión de don Santiago Lezano, de Caparroso, sobre cambio de parcelas.

GACETILLAS

Todas las Misas que se celebran hoy sábado en las parroquias de San Juan Bautista, San Saturnino, San Agustín y San Lorenzo de esta ciudad; en las de San Pedro, Santa María y Reverendos Padres Franciscanos de Olite y en la parroquia de San Nicolás el día 27 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Esteban Galdeano y Garcés de los Fayos, que falleció en la ciudad de Olite el día 25 de Mayo de 1897.

Se encuentra en Zaragoza nuestro querido amigo don Victorino Aoz y del Frago.

En el camarín de la Virgen del Camino contrajeron ayer matrimonio el digno Alcalde de Arroz don Jesús Barbarin con la distinguida señorita Florencia Hermoso de Mendoza.

Después de la ceremonia, á la que asistieron gran número de invitados, éstos fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Hotel «La Perla», saliendo después los nuevos esposos para diferentes capitales donde se proponen pasar la luna de miel que los desamamos sea interminable.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de Vigilancia don José González.

Sea bien venido y celebraremos poder aplaudir su gestión.

Dicen de Aoz que muy pronto comenzarán los trabajos de explanación del ferrocarril de aquel punto á esta capital.

La enfermedad que venía padeciendo en Azpeitia la distinguida señora doña Ascensión Guerricogoitia, tuvo un fatal desenlace hace tres días.

La finada señora era muy respetada por todos los que la trataron y por esta causa su muerte producirá gran sentimiento.

A toda su desconsolada familia y especialmente á su esposo nuestro estimado amigo don Fermín Goñi les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Se dan lecciones de bordado y enoje, San Antón, 16, 3.º

Con el juicio por Jurados celebrado ayer en la Audiencia, han terminado todos los señalados para el cuatrimestre actual.

Hasta Octubre ó Noviembre no se señalarán otros ante el mismo Tribunal.

En las últimas oposiciones para maestra superiora celebradas anteaer en Zaragoza, ha obtenido el número 4 en dicho examen la distinguida señorita Brigida Anchañeta.

Damos la más sincera enhorabuena á tan aplicada señorita y á su apreciable familia.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de «La Actividad» don Cayetano Lapoya que hasta la fecha desempeñaba el cargo de director de la misma, pasando á ocupar este puesto el sub-director don Jorge Fernandez.

El gobernador civil interesa la busca y captura de Miguel Ojés Basarte, de 32 años de edad, que se fugó de su domicilio de Peralta el día 13 del actual; y de

Cosma Sanchez, de 34 años de edad, que desapareció el día 18 del corriente de su domicilio de Villanueva de Araguí.

Han sido nombrados maestros interinos: De Edizondo don Isidro Baquero, de Puente la Reina don Luis Ugada y de Errazu doña Maximiliana Oroquieta.

Las funciones que hoy se celebrarán en el teatro Gayarre, pronto ven verase muy concurridas.

A las ocho menos cuarto se pondrá en escena la comedia en dos actos «Levantar muertos» y á las diez menos cuarto la comedia en dos actos «Peppita Reyes» y la de en un acto «La zanca-dilla», ambas de los hermanos Quintero.

Dolor de cabeza, jaquecos y dolor nervioso, se calman con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva.

Pamplona: Marquina, Aguinaga y farmacias. 25-18 (a)

En Zaragoza se encuentra enfermo de cuidado nuestro estimado amigo don Marcelino Palacios, maestro regente que fué de la escuela práctica de esta capital.

Muy de veras celebraremos el restablecimiento del enfermo.

En la operación de reconocimiento de los quintos, en Salamanca, los médicos se han encontrado con un caso originalísimo.

Uno de los quintos, natural de la Mata de Armuña, ofrece la rara anomalía de tener el corazón al lado derecho.

Ha quedado en observación.

Adoración nocturna.—En la noche de hoy á mañana le corresponde hacer la vigilia al turno 6.º titulado San Francisco Javier.

Lo que se avisa para conocimiento de los socios activos y honorarios que pertenecen al citado turno.

Ayer mañana corrió el rumor de que en las escaleras de una casa de la calle de Tejería había sido encontrado un hombre muerto.

En efecto, un vendedor de billetes de Lotería llamado Albino Goyena, de 56 años de edad, cojo de la pierna derecha, salió de su domicilio de la calle de Tejería número 5, y en el tramo de la escalera del segundo al tercer piso sufrió un accidente que determinó su muerte instantánea.

El juez municipal don Laureano Mata, el escribano de actuaciones y el médico forense señor Rosich se presentaron en el lugar del suceso, ordenando el primero el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Hospital.

En sus ropas se encontraron varios efectos de escaso valor, varios décimos de Lotería del sorteo próximo y alguna pequeña cantidad en metálico.

Parece que su muerte fué debida á una hemorragia cerebral.

El juzgado comenzó á instruir las diligencias de rigor.

La ponencia del sindicato nacional de alcoholeros ha sometido al mismo las diferentes soluciones que, en su concepto, cabe someter al Ministerio de Hacienda, para buscar la fórmula que convenga á las clases interesadas en el orden recaudatorio.

Dichas soluciones son:

1.ª La supresión del impuesto anual y el retorno al sistema antiguo.

2.ª El monopolio del alcohol por el Estado, como se halla establecido en Rusia y Suiza.

3.ª La exclusiva para la venta del alcohol producido libremente por los actuales fabricantes, sin que puedan establecerse nuevas fabricas.

4.ª El arriendo del impuesto por concurso público.

5.ª El concierto gremial, por zonas ó regiones, con un canon fijo; y

6.ª La subrogación de las facultades de Hacienda en los fabricantes que se agruparon libremente.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, nuestro querido amigo el comandante del regimiento de Cantabria don José Eiras.

Celebraremos la mejoría.

En la función de las Flores que se celebrará hoy en la parroquia de San Nicolás predicará el canónigo don Bienvenido Bernal sobre «San Pedro Cabeza visible de la Iglesia».

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta del informe en sentido favorable de la comisión de Alcaldes, referente á la moción presentada por el señor Izu, acerca de uniformes de los jefes de la guardia municipal.

De aprobarse este informe, el jefe de la guardia municipal usará uniformes del mismo paño y color que sus subordinados y como distintivo dos galones dorados en la tersiana y bordado y otro plateado.

Hay es esperada en esta capital de regreso de Zaragoza donde ha permanecido larga temporada formando parte del Tribunal de oposiciones á las cátedras de niñas vacantes en este distrito universitario, la ilustrada directora de la Escuela Normal de Navarra, doña María Ana Sanz de Navarra.

Dámole la bien venida.

Los niños que se hayan inscrito en los Turnos de San Tarsicio, deberán acudir el domingo, 24 del actual, á las nueve menos cuarto en punto de la mañana, al salón de conferencias del Centro de Obreros, al objeto de ensayar los cánticos que habrán de ejecutarse en el acto de inauguración de los citados Turnos.

El tiempo refrescó ayer considerablemente, tanto que se vieron muchos galbanos y capas.

Por la mañana llovió mucho y durante el día cayeron algunas gotas.

En calle pasajera, y por precio módico, se vende una casa en buenas condiciones. Para más detalles dirigirse á la calle de la Curia 15 3.º.

El último capricho de las elegantes londinenses son los relojes sortijas.

Estas nuevas joyas resultan verdaderamente costosas; pues las más baratas no se venden por menos de 3.000 pesetas.

Los joyeros las exhiben en los escaparates en variadas y caprichosas formas, algunas de ellas orladas con perlas, diamantes, rubios y demás piedras preciosas. Estas sortijas se ajustan encima de los guantes.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Vacaciones en Francia, Establecimientos provinciales, Substitutos, Yrazu y Compañía, Santacara, Mayoral, Ustarroz, Subasta de obras, Agente marítimo, Planchadora, Subasta de pieles y sebos, Subasta de hierbas en Lumbrer, Gran Serrera Mecánica, Jabón chimbo, Joven, Oidium, Mildew, Black-Rot, etc., Nodriza.

Publicaciones

Las Asambleas de la Buena Prensa

La segunda Asamblea de la Buena Prensa, que comenzará en Zaragoza el 21 de Septiembre...

Para satisfacer esta necesidad, la conocida revista «La Paz Social» ha enriquecido su Biblioteca con un folleto, en el cual el infatigable propagandista señor Obispo de Jaca presenta lo que ha sido, son y pueden ser las Asambleas de la Buena Prensa.

Además contiene el folleto el Reglamento de la Segunda Asamblea de la Buena Prensa y los Temas que han de tratarse en sus Secciones.

Nada más útil que este folleto para instruirse rápidamente en lo que va á ser este Congreso del periodismo católico. Divulguéndo se trabaja por el éxito de la Segunda Asamblea de la Buena Prensa. Solo cuesta quince céntimos y se vende en la Administración de «La Paz Social», imprenta de Salas, Zaragoza y en las principales librerías católicas.

HAN FALLECIDO:

En Mendigorria la niña Presentación Urdiaín.

En Los Arcos doña Martina Chafet.

R. I. P.

Nuestra información

Conferencias telefónicas de la región Alava

Vitoria 22 (8 noche). Sesión provincial

Con la sesión celebrada hoy por la Diputación se han dado por terminadas las señaladas para el actual periodo semestral.

Inspección escolar

Mañana comenzará á girarse la visita de costumbre á las escuelas rurales. Dicha visita la girarán una comisión del Ayuntamiento y el inspector de escuelas señor Oña, celebrándose al mismo tiempo los exámenes.

El concurso hípico

Ha quedado constituida la comisión organizadora del concurso hípico, con el general gobernador, los coroneles de los cuerpos y otras distinguidas personas.

Los organizadores de este festejo tienen el propósito de pedir á los Reyes algun regalo.

Teatros

Mañana se representará en el teatro

la ópera «Fausto» que la cantará el tenor señor Ferrá.

El bajo vitoriano señor Marclones dará en breve un concierto y la prensa dedica con este motivo á nuestro paisano grandes elogios relacionados con sus condiciones artísticas

Guipuzcoa

San Sebastian 22 (9 noche)

La fiesta de los pescadores

En el barrio de Jarana ha habido hoy gran animación con motivo de celebrar los pescadores su fiesta anual en honor de su patrona Santa Rita.

En el portalón del puerto se levantó un altar en el cual se celebró una Misa que fué oída por gran número de personas de ambos sexos.

